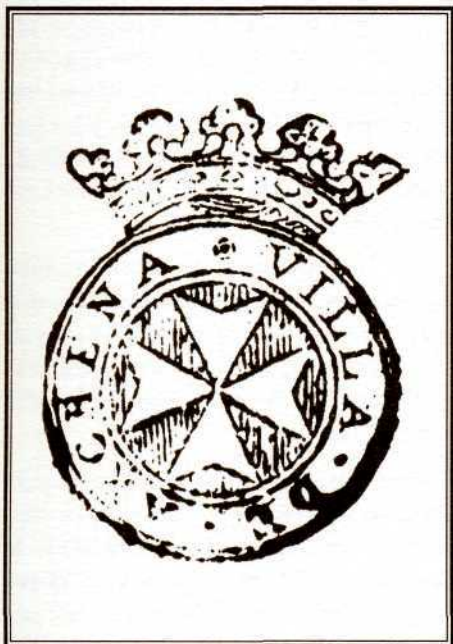


LA CRUZ DE MALTA.

(INSIGNIA DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN)

Cuyo nombre actual es el de Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta...



Esta cruz es la conocida cruz griega ensanchada por sus cuatro extremidades a manera de puntas de flecha.

Quizás esta insignia, esta imagen, sea una de las más presentes en la vida de los archeneros sin que muchos sepan realmente qué significado tiene o por qué.

Este pueblo sometido al señorío de la Orden durante más de 500 años, cuando se liberó de la misma corrió un velo de olvido...

tapó y ocultó sus símbolos —como si la historia pudiese borrarse— durante años, incluso las cruces de la puerta de la iglesia fueron ocultadas con varias capas de pintura.

Ahora sólo quiero aproximarme un poco a esta imagen. Permitidme un breve apunte histórico sobre la Orden de San Juan para poder comprender su importancia.

Durante la Edad Media, peregrinos de toda Europa acudían a los Santos Lugares desafiando toda suerte de peligros y riesgos, expuestos en todo momento a perecer a manos de los sarracenos, llegando al término de su penoso viaje, los que no sucumbían a las fatigas de una larga y azarosa marcha, en lamentable desamparo. Movidos a compasión, unos mercaderes de Amalfi fundaron a mediados del siglo XI, en Jerusalén, un hospital para los peregrinos. En este hospital debe verse el origen de la Orden de San Juan.

La Orden hospitalaria fue aprobada por el Papa Pascual II en el año 1113. Tomaron el hábito negro con una cruz blanca de ocho puntas en memoria de las ocho bienaventuranzas, utilizada como emblema, realizando los tres votos monásticos de obediencia, pobreza y castidad²⁰. Su fundador Tunc, erigido en cabeza de la nascente Orden, hizo edificar una suntuosa iglesia y un vasto hospital bajo la advocación de San Juan Bautista, de donde tomó su nombre la institución.

20. Para este apartado hemos utilizado referencias de: *ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA*; Espasa Editores, Barcelona, Tomo XXXII, pág. 564-567; J. SALVA: *La Orden de Malta y las acciones navales españolas contra turcos y berberiscos en los siglos XVI y XVII*, Instituto Histórico de Marina, Madrid, 1944.

Sucedióle Raimundo Dupuy, que fue el responsable de dar a la Orden una nueva orientación, añadiendo a los tres votos establecidos, el de tomar las armas en defensa de la religión. De esta manera, la Orden hospitalaria, nacida en el hospital de San Juan tenía por fin servir a los pobres, convirtiéndose en una organización guerrera y religiosa, dispuesta siempre a tomar las armas contra los infieles.

La Orden creció de forma extraordinaria al ingresar en ella muchos jóvenes caballeros de todos los países europeos, y de ahí la expansión por Europa. La Orden de San Juan aparece en España y desde los primeros momentos de su fundación, a comienzos del siglo XII llega a Murcia en donde a pesar de la capacidad guerrera, únicamente se dedica a la explotación racional de los bienes rústicos que completan con una constante política de repoblación, encaminado todo ello a obtener el máximo rendimiento de los bienes, para atender a las necesidades de la hospitalidad.

En definitiva, la Orden utilizaba la encomienda de Calasparra y Archena, sus principales posesiones en el reino, como despensa y hacienda recaudadora para poder pagar sus aventuras y guerras contra los infieles en el mediterráneo.

¿Pero qué pasaba entre la Orden y los vecinos de Archena? para que pasados más de 500 años se quisieran borrar los vínculos tras la desamortización del XIX.

En primer lugar que desde la concesión de la soberanía sobre Archena hacia mediados del siglo XIII hasta la concesión de la escritura de población el 11 de septiembre de 1462, cuando la Orden de San Juan se decide a efectuar la repoblación del lugar, que antaño había sido habitado por una floreciente aljama, casi desaparecida en estos días como consecuencia de los avatares históricos de la décimocuarta centuria, nada o muy poco se preocupó por el lugar.

En segundo lugar la Orden de San Juan utilizó, para llevar a cabo sus planes colonizadores, el sistema de incorporación de aljamas de moros a sus dominios, cuyo caso único en el reino lo constituyó Archena²¹, imponiendo con sangre un régimen económico-agrícola por medio de la Escritura de Población bajo un sistema de total privilegio para la Orden y de máxima onerosidad para sus colonos mudéjares.

Y en tercer lugar, Archena, como aljama de moros, soportó un régimen jurídico administrativo distinto y mucho más gravoso que el de la encomienda de Calasparra y este hecho constituye más que un privilegio un arancel de derechos de la Orden sobre sus pobladores.

En la ordenanza de Archena observamos que no se trata de una regulación pactada en la que intervengan de una parte la Orden y de otra los vecinos, según ocurrió parcialmente en Calasparra, sino de un régimen impuesto por la Orden.

Esta situación no se solucionaría hasta enero de 1600 en el que la aljama de Archena presentó una demanda en la Chancillería de Granada en 1590 por lo oneroso del sistema de vida impuesto por la Orden, así como por no poder disponer de concejo, ni organización municipal alguna... sino un sistema caciquil del Alcalde mayor y el prior que eran los que realmente ejercían el poder efectivo...

Este fallo de la Chancillería nunca sería asumido por la Orden que desde entonces no perdió ocasión para provocar el enfrentamiento con los vecinos, especialmente en aquello que más les dolía como los impuestos y las concesiones agrícolas, así como en los bienes de propios como la barca, el horno y la carnicería... y no digamos nada sobre el estado de abandono en el que fue dejando sus propias posesiones...

21. R. SERRA RUIZ. *Estudios de...* op. cit. pag. 203-204.

La Orden está presente en muchos lugares de la geografía urbana y de la simbología del municipio: el nombre de la iglesia de San Juan Bautista, en los sellos municipales, el escudo municipal hasta los inicios del siglo XX, el escudo de armas grabado en las puertas de la iglesia, en las antiguas vidrieras de la iglesia, hoy desaparecidas, el nombre de una de las calles más importantes: San Juan, la casa grande que era el solar que ocupaba la casa de la Encomienda, en la enseña y escudo del heredamiento de la acequia principal mientras fue de ordenamiento concejil y en el escudo actual del Ayuntamiento entre otras muchas referencias.